



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
**Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845**  
**Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023**  
**NIT. 807.000.367-5**  
**CODIGO DANE: 154001007987**  
**Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)**

San José de Cúcuta, 29 de AGOSTO de 2025

Señor  
JEAN CARLOS OMAÑA MORENO  
COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS  
Cúcuta

**REF: Invitación a presentar a ofertas**

La **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de SUMINISTROS y COMPRA DE EQUIPO Para primera infancia – Formación integral – para todas las sedes.

SEDE CENTRAL			
CANT	DESCRIPCION	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
9	TELEVISORES CHALLENGER 55"	1.750.000	15.750.000
2	CABINA DE SONIDO BETA THREE	2.265.000	4.530.000
TOTAL			20.280.000

En tal sentido, se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante la Rectoría del Colegio para realización del objeto contractual anteriormente enunciado

**REQUISITOS PARA PROPONER**

1. Se deberá presentar anexo a la propuesta: Registro Único Tributario RUT., Certificado de Cámara de Comercio si es persona natural que ejerza actividad comercial, cédula de ciudadanía.
2. Las propuestas deben referir y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta solicitud de oferta debe incluir precios unitarios y el valor total el valor debe incluir todos los costos y no será ajustable.
3. La propuesta se hará en idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, las propuestas que se presenten tachaduras y/o enmendaduras o que no cumplan con los demás requisitos señalados en los presentes términos de referencia serán rechazados.
4. Carta de presentación de la propuesta, realizada en papelería membretada en donde se indique el nombre del proponente, dirección y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual de los cuales se fijarán en días calendarios.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN OBJETIVA**

La selección de oferta se hará teniendo en cuenta la evaluación conjunta de las propuestas presentadas de la cual se seleccionará para la firma del contrato, la propuesta evaluada y calificada por la Rectoría del Colegio, de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	PRIMERO	SEGUNDO
MENOR PRECIO	900	800
MAYOR EXPERIENCIA	900	800

PARAGRAFO: La ponderación de los criterios se hará de la siguiente manera:

2. **BAJO PRECIO:** El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta de bajo precio, quedando en primer lugar en este criterio. Se considera segunda a la propuesta cuyo valor, siendo superior al primero esté más cerca de este. De igual manera se asignarán los puntajes correspondientes para los otros lugares.



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
**Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845**  
**Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023**  
**NIT. 807.000.367-5**  
**CODIGO DANE: 154001007987**  
**Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)**

3. MAYOR EXPERIENCIA: El puntaje máximo lo obtendrá la propuesta cuyo proponente demuestre la experiencia para la realización del objeto contractual, experiencia que será acreditada por el número de años en el ejercicio de la actividad comercial desde la inscripción en la Cámara de Comercio. El segundo, tercer y siguientes será asignado en orden decreciente de acuerdo al número de años de experiencia en la respecta actividad.

Previamente se verificarán que las ofertas se ajusten a las condiciones de conformidad con el Estatuto de Contratación vigente, incluyendo el estudio y efectuado el análisis comparativo. La selección objetiva se hará a favor del participante cuya propuesta obtenga el mayor puntaje. En número mínimo de propuestas hábiles que se exige para no declarar desierta esta invitación será de una (1). Se entiende por propuestas hábiles aquellas que cumplan con la totalidad 25, numeral 18 y concordantes de la Ley 80 de 1993. El Colegio, se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, el contrato de la presente invitación.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta cuenta con los recursos del presupuesto de Fondos Docentes para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo a los rubros No. **2.1.2.1.1.12 COMPRA DE EQUIPO**, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025; Certificado de disponibilidad expedido por el pagador del Colegio. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del Colegio.

La minuta del contrato a suscribir será de SUMINISTROS y puede consultarse en la Secretaría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**

Atentamente,

  
**OSCAR CONTRERAS PABÓN**  
**RECTOR**



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**CONTRATO DE SUMINISTRO CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA  
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA Y JEAN CARLOS OMAÑA  
MORENO / COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS**

**CONTRATO Nro. 015**

**Fecha:** 01 DE SEPTIEMBRE de 2025

**Contratante:** INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

**NIT:** 807.000.367-5

**Contratista:** JEAN CARLOS OMAÑA MORENO  
**Razon Social** COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS  
**Nit:** 901279123-4

**Régimen:** COMUN

**Objeto del Contrato:** **CLAUSULA PRIMERA:** El objeto de la presente Orden de SUMINISTROS EL CONTRATISTA se compromete para con **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de Cúcuta **SUMINISTRAR**

- 9 TELEVISORES MARCA CHALLENGER DE 55" CON BASE
- 2 CABINAS DE SONIDO MARCA BETA THREE

De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

**Valor y Forma de Pago:** **CLAUSULA SEGUNDA:** Para todos los efectos, el Contratante cancelará la suma de: **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (M/CTE) (\$20.280.000)**

**CLAUSULA TERCERA:** Se pagará una vez cumplido con el objeto de la presente orden de prestación de suministros, equivalente al 100% del valor del contrato y previa constancia expedida por el contratante, mediante acta de liquidación final suscrita conjuntamente, en la cual se señalará que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con sus obligaciones

**PARAGRAFO:** Los pagos correspondientes al presente contrato estarán sujetos al PAC establecido por la Pagaduría del Colegio.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

- Duración:** **CLAUSULA CUARTA:** La duración de la presente Orden de prestación de suministro es de (2) días hábiles a partir del **01 de septiembre de 2025**
- Garantía:** **CLAUSULA QUINTA:** EL CONTRATISTA otorgará garantía a favor de la Institución Educativa **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA, por el trabajo realizado que se encuentra estipulado en el presente Contrato, consistente en una **A. póliza de cumplimiento del 10% (DIEZ) del valor del contrato con una duración del tiempo estipulado en el presente contrato y seis (6) meses más.**
- Imputación Presupuestal:** **CLAUSULA SEXTA: EIMPUTACION PRESUPUESTAL.** El valor que demanda este contrato se pagará con cargo al rubro No. 2.1.2.1.2.12 compra de equipo de **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE CUCUTA**, según disponibilidad No. 040 de Vigencia fiscal 2025  
**PARAGRAFO:** de acuerdo al PAC existe disponibilidad de la presente vigencia.
- Inhabilidades e Incompatibilidades:** **CLAUSULA SEPTIMA:** Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8º y siguiente de la Ley 80 de 1.993, por lo tanto todos los efectos legales del presente Contrato, El Contratista declara que no está incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades Constitucionales y Legales.
- Situación Jurídica:** **CLAUSULA OCTAVA:** De conformidad con la Ley 80 de 1993, art. 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del Decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Municipio, sino que se encuentra en calidad de Contratista Independiente. En consecuencia la Institución Educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a Prestaciones Sociales.
- Caducidad:** **CLAUSULA NOVENA:** **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá declarar la caducidad si se presentan algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que pueda conducir a su paralización; **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA por medio de acto administrativo motivado lo dará por



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

*terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre.*

**PARAGRAFO:** Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.

**Multas:**

**CLAUSULA DECIMA:** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA, éste pagará a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA, multas sucesivas del 0.1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del Contratista.

**Clausula Penal Pecuniaria:**

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA:** En caso de que el CONTRATANTE declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del CONTRATISTA, impondrá a éste la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor contrato.

**PARAGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza para que se descuente el valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a su favor o mediante comunicación a la entidad aseguradora que haya otorgado la garantía única.

**Cesión:**

**CLAUSULA DECIMA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que de él se originen, sin la autorización por escrito a **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA.

**Gastos:**

**CLAUSULA DECIMA TERCERA** Todos los gastos que demande la legalización de este contrato correrán a cargo del CONTRATISTA.

**Modificación y Terminación Unilateral Del Contrato**

**CLAUSULA DECIMA CUARTA:** El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la Ley 80 de 1.993, igualmente **LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE** de CUCUTA podrá darlo por terminado unilateralmente en los casos y por el procedimiento indicado en el artículo 17 de la misma ley.  
A) Por mutuo acuerdo B) Incumplimiento de las obligaciones.



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**Legalización:**

**CLAUSULA DECIMA QUINTA:** La legalización del presente contrato se entenderá una vez el CONTRATISTA cumpla a cabalidad con el lleno de los requisitos y documentación requeridos para la celebración del contrato.


**Documentos:**

**CLAUSULA DECIMA SEXTA:** Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la Cámara de Comercio, y demás documentos anexos.

**EL CONTRATANTE:**

**EL CONTRATISTA:**

  
**OSCAR CONTRERAS PABÓN**  
Rector

  
**JEAN CARLOS OMAÑA MORENO**  
COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE  
901279123-4

**SUPERVISOR:**



**KAREN YORANY MANZANO JAUREGUI**  
Pagadora



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
**Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845**  
**Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023**  
**NIT. 807.000.367-5**  
**CODIGO DANE: 154001007987**  
**Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)**

**ACTA DE INICIACION**  
**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA**  
**CONTRATO DE SUMINISTRO N° 015 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**FECHA DE LEGALIZACION: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE**  
A suministrar:

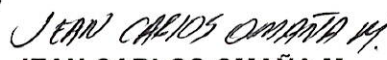
- 9 TELEVISORES MARCA CHALLENGER DE 55 ''
- 2 CABINAS DE SONIDO MARCA BETA TRHEE

De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

CONTRATISTA:	<b>JEAN CARLOS OMAÑA MORENO</b>
PLAZO INICIAL:	2 DIAS
RAZON SOCIAL:	<b>COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS</b>
FECHA DE INICIACION:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	El valor del contrato es VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (M/CTE) (\$20.280.000)
RUBRO PRESUPUESTAL N°	2.1.2.1.1.
DESCRIPCION RUBRO:	COMPRA DE EQUIPO DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS VIGENCIA FISCAL 2025
FORMA DE PAGO:	CONTADO
REGIMEN:	SIMPLIFICADO

En las instalaciones de la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, el suscrito Rector del Colegio, el supervisor y el señor JEAN CARLOS OMAÑA MORENO Identificado con CC. 13.271.078 se reunieron para dejar constancia por medio del presente, sobre la iniciación del contrato DE SUMINISTRO No 015 del 01 de septiembre de 2025.

  
**OSCAR CONTRERAS PABON**  
Rector

  
**JEAN CARLOS OMAÑA M.**  
CONTRATISTA  
COMERCIALIZADORA JK  
DEL NORTE SAS

  
**KAREN MANZANO JAUREGUI**  
Supervisor



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**CERTIFICACION DE ACTIVIDADES**  
**INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE DE CÚCUTA**  
**CONTRATO DE SUMINISTRO N° 015 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**FECHA DE LEGALIZACION: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**  
**CERTIFICACION DE ACTIVIDADES N° 015**  
Fecha: **01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

OBJETO: El CONTRATISTA se compromete para con la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** a: SUMINISTRAR.  
9 TELEVISORES MARCHA CHALLENGER DE 55" CON BASE - 2 CABINAS DE SONIDO MARCA BETA THREE

De acuerdo a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por el colegio.

CONTRATISTA: JEAN CARLOS OMAÑA MORENO  
COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS

PLAZO INICIAL: 03 DIAS

FECHA DE INICIACION: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VALOR INICIAL: El valor del contrato es **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (M/CTE) (\$20.280.000)**

RUBRO PRESUPUESTAL N° 2.1.2.1.1.

DESCRIPCION RUBRO: COMPRA DE EQUIPO

FORMA DE PAGO: CONTADO  
REGIMEN: COMUN  
PAGO A RECIBIR: Pago total una vez se haya recibido el objeto contratado a satisfacción del plantel.

El suscrito Rector de la Institución Educativa Colegio **RAFAEL URIBE URIBE** certifica que el JEAN CARLOS OMAÑA MONREO COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS identificado con NIT N° 901279123-4, dio cumplimiento al objeto del mismo a cabalidad.

  
**OSCAR CONTRERAS PABON**  
Rector



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE  
HACE CONSTAR:**

Que, la **INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE**, requiere la compra de

- 9 TELEVISORES MARCHA CHALLENGER DE 55" CON BASE
- 2 CABINAS DE SONIDO MARCA BETA THREE

Que, el perfil requerido es el siguiente, En cuanto: A) **Capacidad Jurídica:** Ser persona natural que ejerza actividad comercial o jurídica con facultad para obligarse por si mismo sin el consentimiento o autorización de otro, no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar. B) **Experiencia:** Haber realizado actividades similares al objeto de este contrato, relacionada con el suministro de estos elementos, mínimo un (1) año de experiencia. C) **Idoneidad:** Tener dentro de las actividades del establecimiento de comercio el suministro de estos elementos o bienes. D) **Capacidad Operativa:** El proponente deberá tener oficina en donde funcione el establecimiento abierto al público.

Que, apreciada la documentación presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS** identificado con NIT N° **901279123-4**, se pudo establecer que cumple con las condiciones básicas de experiencia comercial, definida para el Colegio para cumplir el objeto contractual.

Que, considera la documentación se pudo establecer que la empresa **COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS** identificado con NIT N° **901279123-4** cumple con las condiciones de experiencia e idoneidad comercial que fue definida como básica por el Colegio para atender el objeto del presente Contrato de **SUMINISTROS**

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior la empresa **COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS** identificado con NIT N° **901279123-4** es capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la **SUMINISTROS** requeridos por el Colegio.

Que, el Contrato de suministros se ajustará a las disposiciones vigentes sobre Contratación Estatal entre otros la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y decreto 066 de 2008 y a la Circular N° 005 del 12 de Febrero de 1.999, de la Procuraduría General de la Nación y el Artículo 1 del Decreto 2209 del 29 de Octubre de 1.998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se expide la presente certificación para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente constancia, hoy a los 03 días del mes de septiembre de 2025.

  
**OSCAR CONTRERAS PABON**  
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

**INSTITUCION EDUCATIVA  
RAFAEL URIBE URIBE DE SAN JOSE DE CUCUTA  
ACTA DE LIQUIDACION FINAL  
CONTRATO DE SUMINSITROS N° 015 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

<b>OBJETO:</b>	SUMINISTROS
<b>CLASE DE ADJUDICACION:</b>	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
<b>PLAZO INICIAL:</b>	3 DIAS
<b>VALOR INICIAL:</b>	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MC/TE (\$20.280.000) una vez cumplido el objeto del Contrato, previa Certificación estipulada en la presente Acta
<b>FORMA DE PAGO:</b>	CONTADO
<b>CONTRATISTA:</b>	JEAN CARLOS OMAÑA MORENO COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS
<b>RUBRO Y DESCRIPCION PRESUPUESTAL:</b>	2.1.2.1.1.2 COMPRA DE EQUIPO
<b>REGIMEN:</b>	COMUN

**CONSTANCIA**

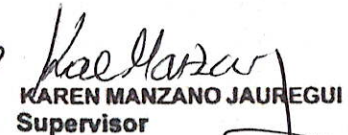
Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación Final y dejamos en Constancia,

1. Que, la Institución Educativa RAFAEL URIBE URIBE de Cúcuta certifica que el Objeto fue ejecutado a cabalidad por el Contratista y así mismo el Contratante recibió a **ENTERA SATISFACCION** lo estipulado en el Contrato y canceló el valor total, de acuerdo a la Orden de Pago N° **040-041** Que en la presente Acta, no exime al Contratista de los compromisos contractuales y aceptados mediante el Contrato N° 015 del 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta a los TRES (3) días del mes de septiembre de 2025 por los que en ella intervinieron:

  
OSCAR CONTRERAS PABÓN  
Rector  
Contratante

  
JEAN CARLOS OMAÑA MORENO  
Comercializadora JK del norte

  
KAREN MANZANO JAUREGUI  
Supervisor

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.271.078**

**OMANA MORENO**

APELLIDOS

**JEAN CARLOS**

NOMBRES

**JEAN CARLOS OMANA M.**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1985**

**CUCUTA**  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

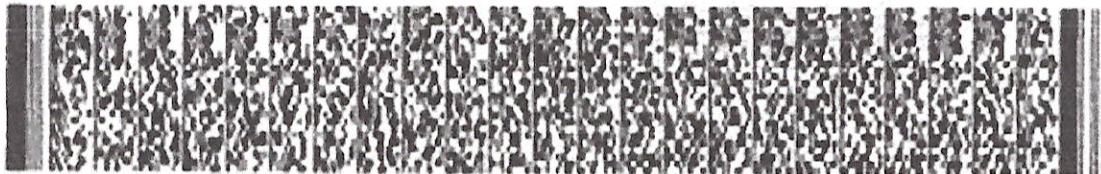
**1.82**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**21-ENE-2004 CUCUTA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2500100-00136701-M-0013271078-20081212

0008039142A 1

27318490

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

141193702781



(415)7707212489984(8020) 000014119370278 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 7 9 1 2 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE S.A.S.

36. Nombre comercial

JK NORTE

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

Norte de Santander

40. Ciudad/Municipio

5 4

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 8 7 53 BRR EL LLANO

42. Correo electrónico

comercializadorajk.contabilidad@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 4 4 5 8 6 8

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 5 9

2 0 1 9 0 4 1 7

4 7 5 4

2 0 1 9 0 4 1 7

4 7 4 1

4 9 2 3

8

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OMAÑA MORENO JEAN CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193702781



(415)7707212489984(8020) 000014119370278 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 7 9 1 2 3 4

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaliza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 1		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 4 1 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 4 1 7		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 0 3 4 8 3 9 7			
78. Departamento	5 4			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 4 1 7			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193702781



(415)7707212489984(8020) 000014119370278 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 7 9 1 2 3 4 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico 7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 9 0 4 1 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 3 2 7 1 0 7 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido OMAÑA	105. Segundo apellido MORENO	106. Primer nombre JEAN
107. Otros nombres CARLOS		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193702781



(415)7707212489984(8020) 000014119370278 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 7 9 1 2 3

6. DV

4

12. Dirección seccional  
Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 2 7 8 9 7 9 6 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 7 6 8 6 7 T
	128. Primer apellido CAICEDO	129. Segundo apellido MANZANO	130. Primer nombre NUBIA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2, 0 2, 1 8			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 8 8 2 6 8 3 0 3	150. DV 8	151. Número de tarjeta profesional 1 6 2 5 6 7 T
	152. Primer apellido MARTINEZ	153. Segundo apellido TRIANA	154. Primer nombre JONNATHAN	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 5, 0 5, 1 2			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193702781



(415)7707212489984(8020) 000014119370278 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 7 9 1 2 3 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
---	------------	--	----------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4
162. Nombre del establecimiento ELECTROBOX		
163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	5 4 0 0 1
165. Dirección AV 8 7 53 BRR EL LLANO PISO DOS		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 4 8 3 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 4 1 7	
168. Teléfono 3 1 1 4 4 4 5 8 6 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Punto de venta 1 7	161. Actividad económica Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4
162. Nombre del establecimiento ELECTROBOX 1		
163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	5 4 0 0 1
165. Dirección AV 8 7 82 84 LC 3 BRR EL LLANO		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 5 0 9 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 2 8	
168. Teléfono 3 1 1 4 4 4 5 8 6 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Punto de venta 1 7	161. Actividad económica Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4
162. Nombre del establecimiento: ELECTROBOX 2		
163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	5 4 0 0 1
165. Dirección AV 7 8 54 CC EL GRAN MAYOR DE LA FRONTERA		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 3 9 1 2 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 0 3 1 9	
168. Teléfono 3 1 1 4 4 4 5 8 6 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193702781



(415)7707212489984(8020) 000014119370278 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 7 9 1 2 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Punto de venta	1 7	161. Actividad económica Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4
162. Nombre del establecimiento ELECTROBOX 3			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección AV 8 7 19 BRR EL LLANO			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 0 4 1 8 4 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2, 0 5, 1 2
168. Teléfono	3 1 1 4 4 4 5 8 6 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Punto de venta	1 7	161. Actividad económica Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4
162. Nombre del establecimiento ELECTROBOX 4			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección AV 8 7 53 BRR EL CENTRO			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 0 4 6 3 1 2 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 4, 0 8, 1 4
168. Teléfono	3 1 1 4 4 4 5 8 6 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Punto de venta	1 7	161. Actividad económica Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4
162. Nombre del establecimiento: ELECTROBOX 5			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 11 A 2 E 85 OF 101 ED CINERA BRR QUINTA VELEZ			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 0 4 6 3 1 2 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 4, 0 8, 1 4
168. Teléfono	3 1 1 4 4 4 5 8 6 8	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193702781



(415)7707212489984(8020) 000014119370278 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 2 7 9 1 2 3

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Punto de venta	1 7	161. Actividad económica Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4
162. Nombre del establecimiento ELECTROBOX 6			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Villa del Rosario	8 7 4
165. Dirección CL 8 N 6 49 LC 2 B BRR VEINTE DE JULIO			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 8 3 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 5 0 2 1 5
168. Teléfono	3 2 4 6 5 2 0 3 9 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Punto de venta	1 7	161. Actividad económica Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	4 6 4 4
162. Nombre del establecimiento ELECTROBOX 7			
163. Departamento Norte de Santander	5 4	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	0 0 1
165. Dirección CL 2 5 04 BRR MOTILONESS			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 0 3 4 8 3 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 5 0 2 1 2
168. Teléfono	3 1 2 5 5 2 5 5 9 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/07/2025 - 11:53:57  
Recibo No. S001952439, Valor 5800



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ABe9VmuRRn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE S.A.S.  
Nit : 901279123-4  
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 348397  
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2019  
Ultimo año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 8 7 - 53 - El centro  
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander  
Correo electrónico : comercializadorajk.contabilidad@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3114445868  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 8 7 - 53 - El centro  
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander  
Correo electrónico de notificación : comercializadorajk.contabilidad@gmail.com  
Teléfono para notificación 1 : 3114445868

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 01 de abril de 2019 de la Constitución de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2019, con el No. 9365761 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**

**Fecha expedición:** 02/07/2025 - 11:53:57  
**Recibo No.** S001952439. Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ABe9VmuRRn**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ELECTROBOX  
Matrícula No.: 348398  
Fecha de Matrícula: 17 de abril de 2019  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : AV 8 7 - 53 - El Centro  
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: ELECTROBOX 1  
Matrícula No.: 350948  
Fecha de Matrícula: 28 de mayo de 2019  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : AV 8 NRO. 7-82 / 84 LC 3 - El Llano  
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: ELECTROBOX 2  
Matrícula No.: 391218  
Fecha de Matrícula: 19 de marzo de 2021  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : AV 7 8 54 LC 5 Y 6 CC EL GRAN MAYOR DE LA FRONTERA - El Llano  
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: ELECTROBOX 3  
Matrícula No.: 418408  
Fecha de Matrícula: 12 de mayo de 2022  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : AV 8 7-19 - El Llano  
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: ELECTROBOX 4  
Matrícula No.: 463120  
Fecha de Matrícula: 14 de agosto de 2024  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección : AV 8 NRO 7-53 - El Centro  
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

Nombre: ELECTROBOX 5  
Matrícula No.: 463123  
Fecha de Matrícula: 14 de agosto de 2024  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 02/07/2025 - 11:53:57  
Recibo No. S001952439, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ABe9VmuRRn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.  
Secretaria General.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



**FORMATO COTIZACION**

CLIENTE  
CC

INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE  
807000367-5




**COMERCIALIZADORA JK DEL NORTE SAS**

**NIT: 901.279.123-4**  
AV 8 # 7-53 BARRIO EL LLANO

**FECHA**  
**VIGENCIA**

01/09/2025

8 DIAS

CANTIDAD	PRODUCTO	REFERENCIA	DESCRIPCION	VALOR UNIDAD (IVA INCLUIDO)	TOTAL
9	 <b>TELEVISOR</b>	LED55B067	TV CHALLENGER 55" Pulgadas 139 cm LED55B067 4KUHD LED Smart TV Android, Pantalla de 55 pulgadas con alta definición nítida Sistema Android para acceso a apps y contenido Diseño elegante y delgado que ahorra espacio Conectividad múltiple: HDMI, USB Bluetooth Tecnología de mejora de imagen y sonido avanzada	\$ 1,620,000.00	\$ 14,580,000
9	 <b>BASES</b>	MS-P4	Soporte Para Tv Brazo Mundial de soporte P4 32 A 55 Color Negro, Color negro elegante que se adapta a cualquier decoración. Compatible con pantallas de 32" a 55. Soporta hasta 27.8 kg de peso. Inclinación de 8° hacia arriba y 5° hacia abajo. Incluye kit de instalación y organizador de cables	\$ 130,000.00	\$ 1,170,000.00
2	 <b>PARLANTE</b>	N15A	Cabina activa 15" N15A BETA THREE 400W • Cabina activa 2 vías. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parlante de 15".</li> <li>• Driver 1,75".</li> <li>• <b>Potencia 300W RMS</b> en parlante 100W driver.</li> <li>• Amplificador: Clase H.</li> <li>• Impedancia 8Ω.</li> <li>• Respuesta de frecuencia (-3db):50Hz-18kHz.</li> <li>• SPL máximo a 1m: 120dB/126dB (PICO).</li> <li>• Entrada en XLR.</li> <li>• Salida en XLR.</li> <li>• Control de volumen maestro.</li> </ul>	\$ 2,265,000.00	\$ 4,530,000
<b>TOTAL COTIZACION (IVA INCLUIDO)</b>					\$ 20,280,000

NOTA La cotización tiene una vigencia de 8 días calendario a partir de la fecha de su elaboración. Unidades sujetas a disponibilidad de inventario para el momento de su confirmación por parte del cliente. Entrega programada según lo acordado con el cliente dentro de los tres días hábiles siguientes a la elaboración de la factura y disponibilidad del vehículo, entre lunes y viernes en horario de oficina. Sin excepción.

Omar Velasco  
Lider Comercial  
3114445868



www.electrohogar.com.co

**ELECTROHOGAR S.A.S**

**NIT: 890.505.033-0**

Responsable de IVA

PBX 6075730024

Celular: 3203398873

e-mail: [ventascorporativas@electrohogar.com.co](mailto:ventascorporativas@electrohogar.com.co)

fecha agosto 21 de 2025

INFORMACION DEL CLIENTE		CONDICIONES COMERCIALES	
EMPRESA	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	FORMA DE PAGO	CONTADO
NIT	807000367-5	GARANTIA SERVICIO	90 DIAS
TEL	3123470942	TIEMPO DE ENTREGA	INMEDIATA
EMAIL	<a href="mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co">colrafaeluribe@semcucuta.gov.co</a>	VALIDEZ DE LA OFERTA	5 DIAS
DIRECCION	AV5 7 48 BRR DOÑA NIDIA		

INFORMACION BANCARIA	
	CUENTA CORRIENTE BANCO DE OCCIDENTE 600-08740-7 A NOMBRE DE ELECTROHOGAR SAS
	CUENTA CORRIENTE BBVA 306053240 A NOMBRE DE ELECTROHOGAR SAS

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	CANT.	V/UNITARIO	V/TOTAL
	Televisor 55" LED 4K HDR Google TV con Wifi, Bluetooth, Chromecast y Control por voz. <b>Incluye soporte de pared FIJA</b> / Garantia 1 año	CHALLENGER	4	\$ 1.596.639	\$ 6.386.555
	Cabina activa 2 vías./ Parlante de 15". Driver 1,75". Potencia 300W RMS en parlante 100W driver. Amplificador: Clase H. Impedancia 8Ω. Respuesta de frecuencia (-3db):50Hz-18kHz. SPL máximo a 1 m: 120dB/126dB (PICO). Entrada en XLR. Salida en XLR. Control de volumen maestro. Control de graves y agudos. Conmutable entre entrada de micrófono y línea. Material de construcción ABS. Incluye manual de uso, soporte para colocar como monitor de piso y cable de poder. 110V/220V Dimensiones Caja: 55 x 52 x 79.5cm. Peso caja: 34kg / Garantia 1 año	BETA THREE	2	\$ 2.092.437	\$ 4.184.874
	MANO DE OBRA EN INSTALACION DE TELEVISOR 55"		4	\$ 201.681	\$ 806.723
	SOPORTE DE BRAZO EQUALIZABLE PARA TELEVISOR DE 32" A 60"	NB	4	\$ 75.630	\$ 302.521
				<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 11.680.672</b>
				IVA 19%	\$ 2.219.328
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.900.000</b>

**NOTA: LA COTIZACION INCLUYE EL VALOR DE LAS ESTAMPILLAS Y POLIZA DE CUMPLIMIENTO**

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Este documento no puede ser reproducido total o parcialmente, ni registrado o transmitido por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, electrónico o por cualquier otro, sin el permiso previo escrito de los propietarios de los derechos de autor. Esta propuesta ha sido preparada para el uso exclusivo de INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE. Por claras razones de índole comercial, puede resultar en perjuicio del consultor ELECTROHOGAR SAS que las ideas, conceptos, y en general, las soluciones contenidas en este documento sean conocidas por personas distintas a aquellas a quienes está dirigida. Sin previa autorización escrita, no podrá ser puesta a disposición de personas diferentes del destinatario y/o de las personas que éste designare para propósitos específicamente relacionados con este proyecto.

*Claudia Maria Bonilla M*

CLAUDIA MARIA BONILLA M

JEFE MERCADEO Y VENTAS

ELABORO

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETE ICA ACUERDO 025 DE DICIEMBRE DE 2018



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2025 11:03:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13271078** y Nombre: **JEAN CARLOS OMAÑA MORENO.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122363145** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 279413436



PIB  
11:00:28  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEAN CARLOS OMAÑA MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13271078:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de agosto de 2025, a las 11:02:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13271078
Código de Verificación	13271078250829110207

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:30 horas del 29/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13271078**, Apellidos y Nombres **OMANA MORENO JEAN CARLOS**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RAFAEL URIBE URIBE**, con NIT **807000367-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



# Certificado Bancario



Miércoles, 16 de julio de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMERCIALIZADORA JK SAS identificado(a) con NIT 901279123, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82400000904	2020/07/14	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.